



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02900754-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Aprobación de procedimientos - Institutos Universidad de Buenos Aires - CONICET.

VISTO los procedimientos elaborados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de estos procedimientos consiste en establecer el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo la correcta administración de los asuntos inherentes a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que a la Secretaría de Ciencia y Técnica le competen, entre otros, los asuntos relacionados con los Institutos Universidad de Buenos Aires-CONICET, cuyas acciones se describen en manuales de procedimiento e instructivos.

Que en IF-2025-06202192-UBA-SSTT#SCT_FFYB obra dictamen del Comité Técnico de Gestión de la Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 16 de diciembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los procedimientos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en cuanto a los Institutos Universidad de Buenos Aires-CONICET, según el detalle que se consigna a continuación, los cuales formarán parte como anexo ARCD-2025-174-E-UBA-DCT_FFYB de la presente resolución:

- Llamado a Concurso Director Institutos UBA – SECYT-P-007-01
- Presentación Proyecto Institucional Institutos – SECYT-P-008-01
- Designación de Vicedirector de Institutos UBA y UBA-CONICET – SECYT-P-009-01
- Informe Final de Gestión – Institutos – SECYT-P-010-01
- Presentación de memorias de Institutos – SECYT-P-011-01

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder, previo conocimiento de la Dirección de Consejo Directivo; cumplido, archívese.